



CONSEJO DISTRITAL DRAFE

ACTA No. 05 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA X SESIÓN ORDINARIA

FECHA: miércoles 29 de mayo de 2024

HORA: 6:00 p.m

LUGAR: Sesión virtual en Google Meet: <https://meet.google.com/xse-fujj-bip>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Solanye Castiblanco	Contratista	IDRD – OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Cortés	Jefe Oficina de Asuntos Locales	IDRD	X		
Mauricio Garzón	Contratista	OAL-IDRD	X		

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
USAQUÉN	Iván Anzola		X	
CHAPINERO	Julián Enrique Bohórquez Herrera		X	
SANTA FE	Gilda Miryan España Rodríguez		X	
SAN CRISTÓBAL	Olga Lucia Zawadzky Castillo		X	
USME	Juan Manuel González	X		
TUNJUELITO	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle	X		
BOSA	Jeimy Lorena Álvarez Monroy	X		
KENNEDY	Harol Mauricio Vargas Silva		X	
FONTIBÓN	Juan Camargo	X		
ENGATIVÁ	Julián Enrique Medina Ramos	X		
SUBA	Jefferson Dixelis Ardila	X		
BARRIOS UNIDOS	Juan Alberto Gómez Pineda	X		
TEUSAQUILLO	Marco Gabriel López Polo	X		
LOS MÁRTIRES	Hans Augusto Romero		X	
ANTONIO NARIÑO	Yadira Puerto Fuquen	X		
PUENTE ARANDA	Yenith Paola Méndez Leal	X		
CANDELARIA	Luis Enrique Garzón Palacios	X		
RAFAEL URIBE	Edna Maritza Díaz Tapia		X	
CIUDAD BOLÍVAR	Juan Carlos Celis	X		

SUMAPAZ	Myriam Mampira Dimaté		X	
SDCRD	Leonardo Forero	X		
IDRD-OAL	Solanye Castiblanco	X		
IDRD-STRD			X	
IDRD-STP	Claudia Corredor	X		

Convocatoria

Se realizó la convocatoria a través de correo electrónico de 15 de mayo de 2024, señalando:

“Estimados(as) consejeras(os), reciban un cordial saludo.

Como secretaria técnica del Consejo Distrital DRAFE, es un gusto saludarles y citar a sesión ordinaria, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Distrital DRAFE, con el siguiente orden del día construido con Juan Carlos Celis – presidente de la instancia.

Día: miércoles 29 de mayo de 2024

Hora: 6:00 p.m. - 8:00 p.m.

Virtual: meet.google.com/xse-fujj-bjp”

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Informe del CTPD
5. Información correspondiente a estímulos y apoyo a consejeros DRAFE
6. Plan de Acción 2024 - Reglamento - Secretarías Técnicas
7. Informe ejecución recursos de fortalecimiento DRAFE – Meta 7 del proyecto 7851 – 2023 y presupuesto 2024
8. Varios

DESARROLLO:

1. **Instalación de la sesión**

La secretaria técnica, Solanye Castiblanco, inicia la sesión saludando a los presentes y agradeciendo a los consejeros su asistencia a la reunión virtual, asimismo informa que la presente sesión sería grabada para efectos de verificación del acta y que la misma será moderada por el presidente del Consejo DRAFE Distrital Juan Carlos Celis.

2. Llamado a lista, y verificación del quórum

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la reunión un total de 12 consejeros del Consejo Distrital DRAFE, por lo cual se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión extraordinaria conforme al artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo Distrital DRAFE.

3. Aprobación del orden del día

Se realiza lectura del orden del día, ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifiesta estar en desacuerdo con el orden del día; se da por aprobado el orden del día por parte de los consejeros, consejeras y delegados del Consejo Distrital DRAFE.

4. Informe del CTPD

El presidente Juan Carlos Celis, da el uso de la palabra a la consejera Paola Méndez delegada al CTPD para que proceda a dar el informe, quien agradece por el espacio para poder contar que en ese momento se encuentra en el Segundo Debate de Plenaria del Concejo de Bogotá, donde se está aprobando el articulado de lo que quedó en el Plan de Desarrollo Distrital. Informa que se va a compartir un documento que enviaron, que es previo a lo que ya se aprobó, apenas compartan la información completa se hace el reenvío, donde quedaron todos los programas establecidos. En un segundo momento menciona que la idea es que los consejeros también sepan que fue lo que quedó del sector en el Plan de desarrollo Distrital de acuerdo a las observaciones que se hicieron como parte del aporte al CTPD; dentro de ese ejercicio expone que ya se conformaron unas mesas de trabajo, en donde la consejera hace parte de dos mesas de trabajo, una que es el Plan de Desarrollo Distrital y la otra es la Mesa de Participación donde lo que se está haciendo es generar los planes de acción que van a permitir determinar cómo se van a realizar los seguimientos al Plan de Desarrollo Distrital y cuáles van a ser esas intervenciones que como consejeros ante el CTPD se consideren sean pertinentes al seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital que queda aprobado el 30 de mayo en sesión plenaria. Resalta lo que dijo Hugo Cortés, en lo relacionado a que va a quedar una intervención en las 20 localidades, ya no se va a hacer un sesgo como el que se tenía en años anteriores que era básicamente intervención por unas UPZ priorizadas y expone que eso es un gran avance de lo que se está buscando que se pueda realizar dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Manifiesta que dentro de la información que se va a compartir, se resalta el artículo 10

prácticamente dentro del punto 10.8 quedó el programa 14 y ahí se habla de todo lo que está relacionado con la parte de deporte, recreación, actividad física y queda enunciado todas esas alternativas que como consejeros se tendrían y que se dará mucha autonomía a nivel distrital. Lo mismo en el artículo 17, en el artículo 45, expone que la idea es que desde los Consejos se genere una conciencia de la importancia de leer este documento, ya que para el día de mañana también se dará la oportunidad de aportar e incidir en este espacio, lo cual es muy importante, el cómo se pueda hacer la defensa del sector, pues hasta el momento ha sido muy positiva, se sabe que los recursos variaron, y se tiene el cuadro de cuáles fueron los recursos asignados para cada uno de los sectores.

De igual manera informa que en algunos sectores no quedaron algunas acciones involucradas, por lo cual se hará el estudio más puntual desde el CTPD, pero uno de los sectores que más beneficiado quedó fue el Sector Cultura, Recreación y Deporte. Y adicional a eso, expone que, por lo menos en las localidades ahorita se tiene que entrar a defender muy bien a través de las mesas que se van a estar realizando, los recursos que son para el sector de deporte, porque algunos objetivos se han venido desarrollando en algunas localidades a través de estas mesas. Informa que se cree que hay plazo hasta el día 30 de mayo para poder hacer la socialización de las prioridades que va a quedar en cada localidad. ¿Esto por qué va de la mano? Porque ya aprobado el Plan de Desarrollo Distrital, se va a tener que estar muy pendiente de lo que se va a aprobar en el Plan de Desarrollo Local y qué es lo que va a quedar plasmado para el sector deporte, recreación y actividad física, ya que el peso que se tiene a través del Plan de Desarrollo Distrital y que eso quede plasmado en los Planes de Desarrollo Locales.

5. Información correspondiente a estímulos y apoyo a consejeros DRAFE

El presidente del consejo le da la palabra a la delegada del IDRD Solanye Castiblanco, para la presentación del punto del orden del día.

Solanye Castiblanco, expone que la información correspondiente a estímulos y apoyos a consejos DRAFE y las acciones que se tienen contempladas para la vigencia 2024 - 2025. En este sentido, para el 2024 se va a contar con unos estímulos en cuanto a entradas a eventos deportivos y actividades de recreación, entradas al Parque Salitre Mágico, todas esas acciones se están articulando al interior del IDRD para que los consejeros y consejeras puedan contar con estos beneficios.



Estimulos y apoyo a la gestión de los Consejos:

- 2024**
 - Entradas a eventos deportivos y actividades de recreación
 - Entradas a Salitre Mágico
 - Cualificación - Capacitaciones
 - Divulgación y visibilización de los procesos de Consejeros y Consejeras
- 2025**
 - Apoyo de movilidad
 - Apoyo a la profesionalización
 - Recursos de apoyo para la ejecución de planes de acción y agendas participativas DRAFE



Se iniciará un proceso de cualificación y capacitación a consejeros y consejeras que próximamente se les estará brindando mayor información con respecto a los temas y cómo va a ser el ejercicio, y adicionalmente, en este sentido los consejeros y consejeras también tendrán la oportunidad de dar insumos sobre qué temas quieren abordar para que de esa manera desde la OAL se puedan incluir dentro de la oferta de cualificación y de esa manera poder contar con el personal idóneo y que tengan la experticia para poder realizar este proceso durante el año, si va a ser virtual y presencial y qué temas se abordarán durante la vigencia 2024 y también se va a generar un fortalecimiento en la divulgación y visibilización de los procesos y las acciones de los consejeros y consejeras en las diferentes localidades.

Para el 2025 se tiene proyectado desde la Oficina de Asuntos Locales todo el ejercicio para avanzar en el apoyo a la movilidad, de acuerdo a las solicitudes que han realizado los consejeros y consejeras, el apoyo a la profesionalización y se contará con recursos de apoyo para la ejecución de planes de acción, estas acciones están en el marco del 2025, ya que como saben consejeros y consejeras, se está a la espera de la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital con el fin de contar con recursos para poder fortalecer los consejos DRAFE y contar con recursos para la vigencia 2025.

Posteriormente se le da la palabra al jefe de la OAL, Hugo Cortés, quien complementa la información brindada anteriormente, en donde informa que, en este punto de estímulos y apoyos, se ha venido hablando en sesiones anteriores y en las reuniones que se han tenido en los diferentes regionales y en el encuentro distrital; en donde se menciona que le parece más apropiado hablar más de motivaciones a los consejeros y las consejeras y el apoyo a los consejos.

Posteriormente, se refiere a que dentro del Plan de Desarrollo se ve reflejado que va a quedar plasmado lo que se ha propuesto en relación con la meta de Promoción y Fortalecimiento de Laboratorios Barriales Recreo Deportivos y de Fortalecimiento a los Espacios de Participación, y también va a quedar una meta nueva relacionada con la promoción de iniciativas Recreo Deportivas que surjan de esos laboratorios barriales.

Entonces, en el marco de cumplimiento de esas metas se va a contar con un proyecto de inversión nuevo, el cual se está terminando de formular, donde se va a tener unos recursos bastantes importantes, y estos recursos van a ser muy valiosos, ya que la idea es que se va a gestionar y se espera por realizar alianzas, convenios y demás con otras entidades para hacer rendir más dicho presupuesto.

Adicional menciona que dentro de esos recursos se tiene planificado, planeado incluir el apoyo a los planes de acción de los consejos, al tema de la profesionalización, a la movilidad, para estar un poco más cerca de lo que hacen nuestros compañeros y compañeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Recalca la importancia de que va a existir un porcentaje de recursos y que esto va a ser debatido y concertado tanto en el Consejo Distrital como en los Consejos Locales. Pero también es importante considerar que se necesita que los consejos estén comprometidos, que los consejeros y las consejeras estén participando en las reuniones, que participen en las actividades del DRAFE.

Informa que como jefe de la OAL hay cosas que lo retan todos los días, como es mejorar la motivación y la participación de consejeros y consejeras, que por ahora se ha visto bastante débil por el momento a pesar de todas las actividades que se han implementado en estos meses, entonces también aquí es un ejercicio de corresponsabilidad, si contamos con consejeros y consejeras comprometidas y comprometidos que cumplen con sus funciones, pues el Instituto estará ahí para corresponder con eso, con apoyo, con estímulos y con recursos.

Resalta que para el 2024 no van a llegar los recursos como tal del nuevo Plan de Desarrollo por los temas de la armonización presupuestal, ya que aún se cuentan con los recursos que vienen del Plan de Desarrollo de la Administración anterior, la cual mañana se termina, mañana llega a su fin el Plan de Desarrollo del Nuevo Contrato Social y empieza el de Bogotá Camina Segura, ahí va a ir un proceso de armonización, entonces los recursos con los que se están trabajando ahora, con lo que se hizo el Encuentro Distrital y las demás acciones que se van a tratar más

adelante de en qué se invirtió el presupuesto de la Oficina de Asuntos Locales, pues ya está financiado con esos recursos y no se van a tener recursos nuevos, sin embargo se va a contar con unos recursos para apoyar actividades generales del DRAFE, pero el año entrante si van a llegar los recursos para poder implementar, por eso se separa el tema de estímulos y apoyos del 2024, a los del 2025.

Al finalizar la intervención del jefe de la OAL, se da paso por parte del presidente y moderador a dar la palabra a los consejeros y consejeras que tienen algún intervención o duda sobre lo expuesto anteriormente.

Por ende, se le da la palabra al consejero Luis Enrique Garzón de la localidad de La Candelaria, quien menciona que es muy positivo poder contar con la presencia del jefe de la OAL Hugo Cortés durante la sesión, y procede a realizar una pregunta entonces como mañana se termina el Plan de Desarrollo Distrital pasado y se comenzará a trabajar con los recursos de la nueva administración que es de Carlos Galán, por ende a partir de mañana no habrán recursos para los Consejos DRAFE sino hasta el 2025, que posiblemente se verán recursos por ahí hasta junio del año entrante tanto a nivel Distrital, como a nivel local por tanto, el compañero Hugo acaba de decir que ha visto una habilidad muy fuerte en los consejeros, pero es que una golondrina sola no llama agua, por lo tanto hay mucha gente que hasta se ha retirado de los DRAFE por no tener dinero para un transporte para ir a las diferentes reuniones que convocan allá en el IDRDR o las diferentes actividades, entonces la pregunta es ¿de qué manera se nos puede apoyar a los consejeros distritales? y de esa manera poder también llevar esto a los consejos locales.

Por otro lado, lo que realmente le preocupa al consejero es que el IDRDR no está preocupado ni está interesado en hacer presencia cuando hay actividades que tiene que estar Bogotá presente en otras partes del país, como en este mismo instante se está jugando un torneo de ajedrez panamericano en la ciudad de Medellín con más de 1200 participantes. Hace poco también se realizó un torneo de billar internacional aquí en Bogotá, tampoco el IDRDR habló nada, ni los consejeros ni nadie habló nada. Por lo tanto, se hace necesario que el IDRDR debe involucrarse, involucrar a los consejeros también en esas actividades para que como dijo el compañero Hugo, si quiere ver acción de parte de los consejeros, pues los consejeros también queremos ver acción de parte del IDRDR.

Al finalizar la intervención del consejero delegado de la localidad de La Candelaria, se le otorga la palabra al consejero Hugo Flórez de la localidad de Usme, quien empieza por felicitar al jefe de la OAL Hugo por la paciencia que ha tenido con los consejeros y consejeras, esto teniendo en cuenta que a veces los consejeros, consejeras y la comunidad se afanan y se utiliza términos a veces un poco ofensivos y se debe buscar hablar desde el marco del respeto, manteniendo la cordialidad. Una cosa son las diferencias que se puedan tener con la institucionalidad y otra cosa es la falta al respeto. Y en ese orden de ideas informa que hace

unos pocos días solicito una retractación frente a la generalidad que se hizo de los consejos DRAFE como una farsa. Informa que en ese caso hubo una falta de respeto y no se pretende generar con estos comentarios algún tipo de debate inoficioso, eso sería lo primero, que prime el respeto. Y segundo, expone que realmente conoce el trabajo del doctor Cortés cuando estaba en la Secretaría Distrital de Cultura y por algo fue llamado al IDRD, pero hay que entender que la tarea que viene haciendo es precisamente darle un orden y un giro a lo que es el DRAFE. Continúa su intervención indicando que como consejeros se debe tener la paciencia suficiente para que en conjunto o en equipo entre el DRAFE y el IDRD, ir midiendo y mirando cómo va evolucionando estos temas. Lo segundo que se debe tener en claro es que los presupuestos públicos no son una caja menor para gastar en el momento que algún consejero quiera hacer una actividad. Entonces considera que el proceso es de paciencia, es de trabajar en equipo y celebra que se esté promocionando, por ejemplo, como estímulos, el jefe de la OAL Hugo Cortés acaba de nombrar otro término que me parece adecuado, como son que los consejeros estén en actividades deportivas, en el Campin, en el Salitre Mágico, que hayan capacitaciones cualificadas y la divulgación del trabajo que hace cada uno de los consejos con sus recursos propios, muchas veces, obviamente con su tiempo en las diferentes localidades.

Continúa la sesión el presidente, dándole la palabra a la consejera de la localidad de Antonio Nariño, Yadira Puerto, quien inicia su intervención mencionando que está de acuerdo con lo expuesto por el delegado de Usme, en donde manifiesta que la participación no es sólo de la institucionalidad, a los consejeros y consejeras los eligieron porque son los líderes de los diferentes sectores, porque en la localidad los reconocen como líderes de un sector y que son capaces de gestionar, de liderar procesos y que en determinado momento frente a algunas circunstancias se puede sacar adelante un evento con respecto a dicho sector. Entonces hace un llamado a los demás consejeros y consejeras a que estén unidos y que se sigan en este proceso de fortalecimiento y capacitación acerca de las misionalidades que se tienen dentro de los diferentes consejos DRAFE en las localidades.

Continúa su intervención mencionando la importancia de saber entender las comunicaciones que se hacen por parte de la institucionalidad, en donde hace un llamado a aprender a leer y a escribir, porque se envía una información y por otro lado a liderar en los diferentes procesos que se realizan como sector. Por ejemplo, desde el Consejo DRAFE de Antonio Nariño se tiene un trabajo supremamente avanzado, los líderes que están son líderes tremendamente, esta Luis Aranda en escuelas que se mueve con el consejo, se mueve en muchas esferas, se tiene a Karen de jóvenes que se mueve con barras, se mueve con jóvenes, cada uno tiene un potencial tremendo, entonces se debe buscar utilizar ese potencial que cada uno tiene para aportar y potencializar a los diferentes DRAFE y obviamente las instituciones también están cordialmente invitadas a unirse, pero como DRAFE, se tiene que tener en cuenta que los Consejos son autónomos de participar y de crecer.

El presidente prosigue con la sesión, indicando que esta de acuerdo con la importancia de saber entender las comunicaciones que se hacen desde la institucionalidad. Posteriormente le da la palabra a la delegada del Consejo DRAFE Puente Aranda, Paola Méndez, quien inicia su intervención mencionando que quiere hacer dos observaciones, una de ellas es afirmar lo que dicen los compañeros Hugo y lo que dice la compañera Yadira, porque definitivamente cada DRAFE es independiente y está más que demostrado que cada localidad es diferente, en la medida en que uno hace procesos en cada una de las localidades, pues se va ganando un reconocimiento y no se puede recargar parte del ejercicio por el cual los consejeros fueron elegidos netamente en lo institucional. Si bien la secretaría técnica de los Consejos la tiene el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se considera que los consejeros y consejos no pueden tampoco quedarse simplemente con lo que hace una institución cuando se tienen dos más ahí que están sentadas, que son la Alcaldía Local y que está también la Secretaría de Cultura. Ahora se reitera que esto no es un ejercicio de recargarse sobre lo institucional, sino también de buscar la oportunidad de poder exaltar los sectores.

Continúa la intervención, diciendo que en ese orden de ideas se une a lo que dicen los compañeros, no se puede generalizar, cada localidad tiene un proceso diferente y pues el llamado es a que también se respete un poco lo que se habla en el chat. Se comprende que también se ha sido insistente en el hecho de que el WhatsApp es un medio impersonal porque todo se puede prestar para una mala interpretación si uno no sabe escribir. Además, que si se manejara un tono en los WhatsApp uno diría está bien, se podría hacer, es la observación de que la información tiene que ser un poco más completa. ¿En qué sentido? En que, si nos comparten una información a los DRAFE Locales, pues también que lo puedan compartir en el DRAFE Distrital. ¿A qué me refiero? Esta semana se hizo una observación frente al tema de la información del PAE que se está compartiendo a través de diferentes canales, pero aun así quedan vacíos, pero no hay como una comunicación eficiente y por lo cual hace un llamado.

Se entiende que hay unos compañeros que están delegados en los DRAFE Locales, pero sí es importante que por lo menos desde el DRAFE Distrital también se tenga el conocimiento de toda la información y se pueda tener una respuesta oportuna de las inquietudes que surjan. A eso se agrega que la comunicación es súper importante y vital en este espacio porque permite a los consejeros también hacer llegar la información a cada uno de los sectores a los que representa e incluso también a los demás consejeros que hacen parte de los consejos locales que posiblemente puedan tener dudas.

Entonces considera que es importante que Hugo, que había quedado con un compromiso de visitar a los diferentes DRAFE Locales y por el momento solo se ha registrado la visita al DRAFE de Usme, no se tiene el conocimiento de si otra localidad ha tenido esa posibilidad, pero para los consejeros y las consejeras del DRAFE, que hacen parte de este Consejo Distrital, sí es importante la presencia institucional en el territorio para que la institucionalidad también se pueda dar cuenta de las diferentes dinámicas locales. Reitera la invitación, aquí se

dicen que va a existir divulgación y visibilización de los consejos y de los consejeros y consejeras. Pero es importante que por lo menos esté año se tenga la oportunidad de que el IDRD pueda llegar al territorio, no solo digamos que Dirección, sino todas las demás áreas que funcionan en la localidad tengan esa posibilidad de ir a los territorios en el año 2024. Está muy bien que se puedan compartir entradas a los eventos y actividades y demás, pero se cree que aquí tenemos que trabajar un poco más en el tema de la visibilización de los consejos en las localidades. Con respecto al Plan de Desarrollo Distrital en este momento, en sesión plenaria, se está aprobando en segundo debate, se entiende que no hay recursos ahorita en el corto y mediano plazo teniendo en cuenta el tema de la armonización que es prácticamente un mes que se va a llevar ese plan, de la adaptación de un plan al otro, pero sí es importante por lo menos pues que no se quede solo en esto, sino que se pueda plantear otro tipo de actividades adicionales que puedan sumar en lo local.

El presidente da continuidad a la sesión recordando que las intervenciones deben ser concretas y para el tema de varios, al final antes de terminar la reunión, se pueden tratar temas como lo que ya han comentado los compañeros del uso de la información dentro de los grupos. Posteriormente da el uso de la palabra al consejero Marco López de la localidad de Teusaquillo, quien agradece por la información que hoy se está brindando y menciona que tiene dos cuestiones por tratar. La primera es que esta semana por fin llegó la secretaría técnica a la localidad de Teusaquillo, por lo que agradece por eso ya que se van tener dos reuniones que son fundamentales e importantes en dicha localidad, una que es el tema de los Cuartos Juegos Nacionales Comunales, que ahí se está trabajando con la secretaría técnica y parece muy valioso que haya llegado a la localidad para poder tocar el tema con la Alcaldía Local y emprender la búsqueda del tema deportivo, en una segunda medida, menciona que desde el Consejo DRAFE de Teusaquillo se hace necesario el tema de la oferta Institucional del IDRD, que independiente de que esté en la página, sería importante poder tener en mayor detalle de que actividades se ofrecen en el territorio por parte de las diferentes Subdirecciones.

El presidente del Consejo le da la palabra al jefe de la OAL Hugo Cortés, para que de retroalimentación a las intervenciones que mencionaron los consejeros, por lo que el jefe de la OAL Hugo Cortés menciona que, con relación a lo que han planteado, primero los Consejos del DRAFE y la participación ciudadana no es para priorizar agendas personales o individuales, ni buscar beneficios particulares, sino para construir agendas colectivas, identificar problemas colectivos y proponer alternativas colectivas. Y eso se hace a través del plan de acción, reglamento interno. Esto quiere decir que en este momento el DRAFE está débil hasta en lo básico y se está a tiempo de fortalecer muchos procesos, pero es un proceso y como lo han manifestado no es solamente una responsabilidad del Instituto, el problema no es solamente de plata y de recursos en el DRAFE, de acuerdo con lo que se ha diagnosticado en los últimos meses, el tema central aquí es de actitud, actitud de muchas personas que trabajan en el Instituto y de muchas personas que son consejeros y consejeras. Si la actitud no la cambiamos, puede que haya director distinto, jefe distinto, recursos, pero no va a mejorar el DRAFE.

Entonces, lo primero que se quiere invitar y que se considera que ustedes también lo han planteado, es a saber, en qué espacio estamos de alcance y de funciones y a tener buena actitud, actitud propositiva para que todas las acciones salgan adelante. Informa que todo es un proceso que existen problemáticas estructurales, funcionales y algunas debilidades que tenían en el plan de desarrollo que mañana culmina, el DRAFE no tenía recursos, la OAL estaba muy débil y eso no se va a cambiar en tres meses.

Tampoco se pueden dar cuenta de las problemáticas que tiene el IDRD en una reunión, se pueden identificar los problemas gruesos e irlos gestionando, darles una ruta para que en algún momento se puedan resolver y eso es lo que se les está ofreciendo desde la OAL. Informa que es difícil satisfacer a todas las personas, por lo cual es importante trabajar en colectivo porque además eso es una herencia que se recibió, fortalecer los temas de visibilización. Y en una reunión que se tuvo con este Consejo Distrital se definió que se iban a hacer los DRAFE al Parque y cuando ya se van a realizar los DRAFE al Parque, entonces hay consejeros y consejeras que no están de acuerdo con los DRAFE al Parque. ¿Por qué? Nunca lo explican, no lo desarrollan, simplemente no están de acuerdo con el DRAFE al parque, pero tampoco se propone nada nuevo.

Los DRAFE al parque salieron maravillosos ahorita, es uno de los puntos que se van a tratar y algunos consejeros siguen quejándose de que los DRAFE al Parque no salieron bien cuando ni siquiera fueron. Entonces ese es un tema que es muy importante y como se les ha informado, al jefe de la OAL le gusta hablar con mucho respeto, por supuesto, pero es un ejercicio de trabajo colectivo. Expone que el Consejo cuenta con personas con mucho perfil. La presencia del director y de las diferentes áreas misionales del IDRD en las localidades, por supuesto que se va a dar, no solamente desde los DRAFE, sino de la programación que tiene el instituto en las diferentes localidades en la medida de las disponibilidades y en el contexto del nuevo año en el que se está viviendo, donde como ustedes se han dado cuenta como mañana se acaba el Plan de Desarrollo y se va a entrar en armonización presupuestal, se duró todos estos últimos dos meses gestionando contratos porque no había recreadores, no había profesores de TEC, no se tenía equipos locales de la oficina.

Entonces ahorita se está en un proceso de normalización, por lo cual invita a tener comprensión. No se tenía contrato de transporte, no se tenían un montón de cosas que permitieran gestionar de la debida manera, pero ya se va a reactivar eso. Se le prometió a Paola, muy bien desde el mes de febrero que se estuvo allá en Santa Rita, que se iba a ir al DRAFE de Puente Aranda y eso se va a cumplir. El DRAFE de Usme, donde estuvo el director, pues salió maravilloso ahí Hugo y el combo de Usme ayudó mucho, pero también estuvo Ciudad Bolívar, estuvo hasta Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz nos colaboró y tuvimos presencia de las personas del DRAFE de Sumapaz, entonces se va a ir con el paso de estos meses, acercándose a las localidades, participando en los DRAFE, llevando al equipo de la oficina de Asuntos locales a que también interactúe con los consejeros y se ha venido



construyendo una agenda de problemáticas estratégicas locales para que se pueda gestionar de manera conjunta con las otras subdirecciones de la entidad.

El jefe de la OAL adiciona que él ya ha estado en el DRAFE en Usme, estuvo también en el DRAFE al Parque que se hizo en Mártires, estuvo también en el DRAFE que se realizó en el parque Gilma Jiménez, al que solamente fueron tres consejeros, dos consejeros de Kennedy, una consejera de Bosa, ha estado ya en las JAL de Usaquén y también se va a construir una agenda, como una de las herramientas de gestión, una agenda local de temáticas DRAFE, no Consejo DRAFE, sino Política Pública DRAFE, que es lo más grande donde va a ser construida con el Consejo, la Secretaría Cultura, con el DRAFE, con la Junta Administradora Local y con el Fondo de Desarrollo Local. Entonces la idea es que Puente Aranda tenga su agenda local anual y se pueda verificar cuáles son las temáticas sobre las cuales se tiene que trabajar en esa localidad, al igual que Usme, que Tunjuelito, que La Candelaria, que Santa Fe, en fin, en todas las localidades.

Ya los temas de comunicación que dice la consejera Paola, se están revisando, es decir si se envía una invitación formal o un vídeo formal o un reel como los del PAE o los que hicimos de DRAFE al parque, el equipo local debe distribuirlo con ustedes, no el secretario técnico, si no, el delegado en el consejo DRAFE designado por el IDRD, ellos son los responsables de que toda la información que es formal, que es oficial, que es la que se pone en los estados de WhatsApp, que esta verificada, debe circularse a través de los distintos medios de comunicación que se tienen para conectarse con ustedes.

El presidente pide a los consejeros que se tenga en cuenta que las intervenciones sean concretas, y adicional que la sesión fue citada para tener una duración de dos horas y a esas alturas ya estaba por terminarse el tiempo propuesto. Posteriormente, se le da la palabra a la delegada del Consejo DRAFE Bosa, Jeimmy Álvarez, quien empieza su intervención diciendo, que el DRAFE Bosa, desde el territorio se está en desacuerdo en cómo se manejó el tema de del DRAFE al parque, por ende de los ocho consejeros solamente asistió uno y cree que en Kennedy también de los ocho consejeros solamente asistieron dos, entonces eso no es de que dos por dos son cuatro, sino, que se hace necesario ir al territorio y verificar qué es lo que está sucediendo. Por lo cual desde el Consejo DRAFE se sienten engañados porque se estuvo en una reunión donde se establecieron nueve propuestas que se acordaron durante más de 2 h en una reunión para un supuesto fortalecimiento que se iba a realizar. De acuerdo a ello, una cosa era el fortalecimiento y otra cosa era el DRAFE al Parque, donde ya después en las reuniones regionales se estableció con los consejeros que asistieron que se iba a realizar un DRAFE al Parque, se puede entender que se están anulando las propuestas que como Consejo Distrital se habían establecido anteriormente, se quería poder contar con nueve propuestas y de esas propuestas, tres propuestas fueron las elegidas mediante votación.

Continúa la intervención comentando que en efecto desde el Consejo Local de Bosa ya se había comentado que eso era una pérdida de tiempo, porque ya en los DRAFE anteriores, todos los años se ha realizado el DRAFE al Parque y por ende este año no iba a cambiar. De acuerdo con esto desde el Consejo de Bosa se quiso probar en la reunión distrital si esto era cierto, en la reunión anterior se leyó el acta donde se verificó nuevamente que, en ningún momento, ningún consejero estuvo de acuerdo con ellos, sino que se socializó que se podrían utilizar insumos, tales como talento humano que maneja el Instituto Distrital de Recreación y Deporte o que se podía pedir ropa, chaquetas, sudaderas o camisas o publicidad de acompañamiento de logística. En efecto desde Bosa se discutió en ese momento con la persona que estaba encargada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, porque para que hacen perder el tiempo a los Consejos nivel local recoger propuestas de los consejeros para un fortalecimiento que nunca iba a llegar y a la final efectivamente nunca llegó, porque en efecto se hizo un DRAFE al Parque donde pues acá desde el Consejo Local de Bosa no se sintió para nada, primero ni recogidos con las propuestas que se hicieron y segundo ni fortalecidos en el DRAFE, por eso fue como DRAFE Bosa la decisión fue no acompañar ese espacio porque no se tuvieron en cuenta.

Informa que como delegada del Consejo DRAFE Bosa, se pide respeto, ¿por qué? Porque la institución en efecto lo que hace es imponer las actividades relacionadas que tienen al interior del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, a los consejeros no se los tiene en cuenta digamos para diseñar ningún proyecto, ninguna estrategia, ni para divulgarla, ya cuando los consejeros se enteran muchas veces ya no hay ni cupos para inscribirse. De acuerdo a ello, desde el Consejo de Bosa prácticamente desde el inicio se está solicitando la base de datos, como por ejemplo se necesita saber cuántas organizaciones, colectivos, fundaciones y organizaciones sociales de territorio existen, en efecto, porque no se tiene un diagnóstico de cuántas personas son y así es muy difícil planear sobre el imaginario es muy fácil, pero cuando estamos en el territorio se da uno de cuenta que esa planeación no es significativa, porque ni siquiera se tiene en cuenta cuántas fundaciones, cuántas organizaciones, cuántos colectivos, cuántas organizaciones de persona mayor se manejan en el ámbito deportivo, únicamente se tienen las escuelas y los clubes y este dato ni siquiera está actualizado.

El presidente le da continuidad a la sesión, dando espacio al jefe de la OAL Hugo Cortés, a dar una respuesta a la consejera del DRAFE Bosa, a lo cual él responde que con relación a lo que dice la consejera, se quiere aclarar un punto y es que la realización de los DRAFE al Parque fue concertada y fue definida en una reunión de Consejo Distrital en la que como jefe estuvo presente y ahí está el acta. Expone que en la próxima sesión del Consejo DRAFE de Bosa se solicita que se pueda poner ese punto en el orden del día, y ese día se va a contar con la presencia del jefe de la OAL, porque no es cierto, que no se haya concertado lo de los DRAFE al parque. Y también es importante que el Consejo de Bosa sepa cómo fueron los DRAFE al parque, cuales son los resultados que se obtuvieron en el DRAFE al parque de Usme, que se hizo en el Parque Cantarrana, como fue el DRAFE al parque donde estaba Bosa

particularmente, que fue en el Parque Gilma Jiménez. ¿Y por qué es muy importante que también los consejeros y las consejeras tengan iniciativa? ¿Por qué Kennedy logró que el Fondo de Desarrollo diera pases para Mundo Aventura? Porque fue importante que el Consejo de Usme, el consejero aquí Hugo, programaran todas las actividades que se programaron allá, que la localidad de Sumapaz ayudara a que el transporte se diera. Entonces cuando la actitud es positiva y cuando todos trabajan para sacar adelante las acciones, en lugar de desgastarse en discusiones poco puntuales, poco precisas, se pueden realizar acciones. Pero entonces particularmente sobre lo planteado por la consejera de Bosa, se van a verificar las actas y demás para mostrar que los DRAFE al Parque sí se aprobaron en reunión del consejo y que además se les dio la oportunidad en el Encuentro Distrital del Consejo DRAFE que se hizo el 3 de abril de que se programaran las actividades que se iban a llevar a cabo, pero pues eso después lo dejaron ahí los consejeros y eso había que seguirlo trabajando, así que en últimas nos quedó la tarea, pero eso no era para hacer la actividad. Por eso se dice que este tipo de temas es lo que no deja que fluya la energía, pero las afirmaciones que hizo la consejera con relación a lo del DRAFE al Parque, no se está de acuerdo desde el instituto y se van a buscar las actas para demostrar que así es.

6. Plan de Acción 2024 - Reglamento - Secretarías Técnicas

Solanye Castiblanco, empieza a hablar en este punto con respecto al Plan de Acción 2024, indicando que como lo manifestó el jefe de la OAL Hugo Cortés al inicio de la sesión, se debe empezar a generar la hoja de ruta y el accionar del Consejo Distrital del DRAFE para este año.

Desde el Consejo Distrital se han hecho varias acciones pero aún no se tiene consolidado como tal el plan de acción de la instancia. En el Encuentro Distrital del 3 de abril se hizo un ejercicio en las Mesas en donde se contemplo algunas acciones pero es importante que se genere una comisión con el fin de concretar esas acciones que se plantearon en el Encuentro Distrital y poderlo aprobar desde la instancia. Desde la OAL se realizó la revisión de las acciones que ustedes contemplaron, y se vieron algunos temas estratégicos para incluir dentro del plan de acción como es la participación para la Formulación del Plan de Desarrollo Distrital, que ustedes lo han realizado, la participación para la formulación de los Planes de Desarrollo Locales que ustedes lo han realizado en los territorios a través de los Encuentros Ciudadanos, de las Mesas temáticas y también pues el análisis de la información recopilada en el Encuentro Distrital. Desde la Oficina se cuenta con la sistematización de todo lo que se recogió y de todos los insumos que se generaron de las mesas de trabajo por sectores, por localidades y es muy importante que desde el Consejo Distrital se pueda hacer el análisis de esa información y mirar qué necesidades y qué problemáticas se identifican para poder trabajar dentro del Plan de Acción.

PLAN DE ACCIÓN

- 1 Cada consejo deberá trazar una agenda que irá hasta fin de año.
- 2 Enfocarla en un número controlado de acciones con temas claros y realizables. Algunos temas estratégicos para 2024:
 - Participación para la formulación del PDD
 - Participación para la formulación del PDL
 - Análisis de información recopilada en el Encuentro Distrital
- 3 El plan de acción será enviado actualizado mediante correo electrónico y cargado al micrositio/ página.

Nota: La formulación de los planes de acción ya tiene avances. En el encuentro distrital DRAFE del 3 de abril se contó con espacio para perfilarlos

CONSEJO DRAFE
Sistema Distrital de Participación

El presidente da continuidad a lo que informo Solanye, preguntando a los consejeros, ¿Quiénes querían ser parte de esta comisión? El cual va a estar conformado por 5 personas.

La consejera Paola Mendez, menciona que tiene unas inquietudes también frente al tema y es saber si hay algún documento base que sirva como orientación para poder elaborar ese plan de acción. ¿Y hay otra inquietud que surge, bueno, no es una propuesta que se hace desde el Consejo de Puente Aranda, pues el presidente muy juicioso, muy eficiente, elaboró un formato de recolección de información, planteando cuáles eran como los los objetivos y las funciones dentro del DRAFE local y de la misma manera fue trazando como, un recorrido de cómo se deberían desarrollar esas actividades de acuerdo a ese formato. ¿Simplemente se quiere saber cuáles son esas funciones que están determinadas dentro de ese plan de acción? Si ya hay un modelo que se pueda tomar como base para poder desarrollar el Plan de Acción Distrital y pues también ser muy objetivos. No ser como muy amplios se tiene que buscar ser muy aterrizados porque definitivamente hay acciones que desde el consejo por más que se quieran hacer, no se pueden desarrollar.

El presidente le da la palabra a Mauricio Garzon de la OAL, para complementar la información, quien menciona que para ese punto la sugerencia sería que pues primero se mire, cómo se va a cuadrar el grupo de personas que van a trabajar en este tema, que el ideal pues sería que fuera la gran mayoría del consejo y a partir de ahí se arman diferentes grupos y se trata pues



desde la Oficina de Asuntos Locales mirar qué metodología se puede utilizar para comenzar a trabajar y asignar diferentes tareas para la construcción.

Posteriormente se le da la palabra al jefe de la OAL Hugo Cortés, quien menciona que con relación a lo que preguntaba Paola, se tienen las relatorías del Encuentro Distrital, donde se trabajaron agendas regionales y se trabajó incluso una agenda por cada uno de los ocho sectores que tienen representación en los DRAFE, porque pues la idea es hacer unas agendas cruzadas, entendiendo que el Consejo Distrital en el que estamos ahorita se encarga como de temas estratégicos y de la interlocución directa con el instituto, que ustedes deben priorizar cuáles de los múltiples problemas que se tienen, cuales son los más importantes y los que tienen ustedes como representantes del DRAFE gestionar directamente. Y hay otra complementario a eso, en donde este Consejo es como impulsor de los demás representantes del DRAFE, por ejemplo, para que la agenda que quedó de Discapacidad o la agenda que quedó en Juntas de Acción Comunal o en Escuelas, ese combo también se pueda reunir y pueda hacer el mismo ejercicio de priorización y que el Consejo haga seguimiento. Y lo segundo es que el presupuesto del año entrante arranca desde enero, no desde junio como dijo don Luis Enrique. Entonces, a propósito de lo que se está hablando, para regularizar un poco más el DRAFE, la idea es que los planes de acción de los DRAFE, tanto del Distrital, como los Locales, se tenga lista en diciembre de este año, la del 2025, de tal manera que cuando ya se viabilicen los recursos del año entrante, tengamos la información y se pueda lo más temprano posible arrancar con las actividades.

Posterior a eso, el presidente continua con la confirmación de quienes van a formar la comisión de Plan de Acción, a la cual se postulan para participar la delegada de Puente Aranda Paola Mendez, la delegada de Bosa Jeimy Alvarez, la delegada de Santa Fe Myrian España, el delegado de Barrios Unidos Juan Alberto Gomez, el delegado de La Candelaria Luis Garzón y para finalizar el mismo presidente del Consejo Juan Carlos Celis. Teniendo en cuenta esto, se deja una fecha abierta en la que se van a comunicar con los consejeros para cuadrar fecha, hora y medio por la que se van a reunir.

Después de conformada la comisión, Solanye Castiblanco da continuidad a la sesión comentando que en lo correspondiente al punto de Secretarías Técnicas, da paso al jefe de la Oficina de Asuntos Locales, Hugo Cortés, quien brindará información con respecto a las funciones de secretaría técnica, pero antes solicita ampliar la sesión a permanente ya que estaba programada hasta las 8:00 p.m. con el fin de abordar los dos últimos temas que nos hacen falta, los participantes presentes están de acuerdo en ampliar la sesión a sesión permanente.

Se le da la palabra al jefe de la OAL Hugo Cortés, quien informa que hay otro tema también que está como en teléfono roto ahorita en estos días y también se quiere aprovechar la reunión del Consejo Distrital, en donde hacen parte los delegados de las 20 localidades para aclararlo y

tiene que ver un poco con los temas funcionales que no dejan que lo estratégico fluya en el DRAFE y ese es el tema de la secretaría técnica. ¿Cuál es el lineamiento que se está planteando con relación al ejercicio de las secretarías técnicas de acuerdo a lo que se encontró? Entonces lo que se está proponiendo es lo siguiente, la idea es que los responsables, de que el Instituto haga todo lo posible para que los DRAFE funcionen, particularmente en términos metodológicos, de orientación, de lineamientos, de conocimiento integral de los consejos DRAFE es de las políticas que tiene el Instituto, de los programas que tiene el Instituto, es el delegado del Instituto en los Consejos, las 10 localidades que tienen funcionarios de planta y en las 10 localidades donde nuestro delegado es contratista.

Funciones Secretaría Técnica

Decreto 577 de 2018

ARTÍCULO 12. Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica del Consejo Local del DRAFE estará a cargo de los Profesionales locales designados por la Oficina de Asuntos Locales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="font-size: 0.9em;"> <p>Convocar oportunamente a los diferentes actores, que hacen parte del Sistema, de acuerdo a cada espacio, para que participen en las respectivas reuniones, sesiones, mesas de trabajo y demás eventos que los involucren</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div style="font-size: 0.9em;"> <p>Elaborar las actas de las sesiones de los Consejos Locales y el Consejo Distrital del DRAFE</p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="font-size: 0.9em;"> <p>Organizar la documentación (archivo de los trabajos, informes, correspondencia y documentos entre otros) en todas las instancias y espacios del Sistema, según las normas de gestión documental.</p> </div> </div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> <div style="font-size: 0.9em; width: 80%;"> <p>Presentar los informes sobre los procesos desarrollados por las instancias y espacios del Sistema.</p> </div>  </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;"> <div style="font-size: 0.9em; width: 80%;"> <p>Organizar la documentación (archivo de los trabajos, informes, correspondencia y documentos entre otros) en todas las instancias y espacios del Sistema, según las normas de gestión documental.</p> </div>  </div> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="font-size: 0.9em; width: 80%;"> <p>Gestionar y proporcionar las condiciones logísticas y administrativas, con el apoyo de las Alcaldías Locales, para el buen funcionamiento de los Consejos Locales del DRAFE</p> </div>  </div> </div>
---	--




Disponer del tiempo necesario para el acompañamiento y coordinación en el ejercicio de la Secretaría Técnica, con un/a delegado/a del Consejo Local y Distrital del DRAFE, si dicho Consejo así lo requiere.

Los delegados(as) del IDRD son las personas que interlocutan permanentemente con ustedes, las que deben, impulsar el Consejo, las que les deben dar la información de los temas del Instituto, las que los deben acompañar y orientar para la formulación de los Planes de Acción, las que los deben orientar y apoyar para metodologías de trabajo que les ayuden a ustedes a hacer reuniones sectoriales, hacer encuentros locales del DRAFE, a hacer cualquier tipo de actividad. Esa acción es de los delegados del Instituto de Distrital de Recreación y Deporte. Además de eso, el instituto tiene una obligación por decreto, que es el decreto 557 del 2018, y es apoyar la secretaría técnica de los consejos. Entonces, como verán en la diapositiva, dice que la secretaría técnica, el artículo 12 dice la Secretaría técnica del Consejo Local Drafe estará



a cargo de los profesionales locales designados por la oficina de Asuntos Locales del Instituto Distrital. El decreto no dice que cada localidad tendrá una persona encargada de la secretaría técnica y que se dedicará exclusivamente a la secretaría técnica en una localidad.

Expone que dice muy claramente que el Instituto definirá con qué profesionales apoya la Secretaría Técnica. O sea, no hay una personalización de la Secretaría Técnica, sino que hay una institucionalización de la Secretaría Técnica. Es responsabilidad del Instituto, a través de diferentes profesionales, garantizar que las funciones que tiene la Secretaría Técnica se puedan cumplir, que son las que están en el decreto, convocar oportunamente, elaborar las actas, organizar la documentación, presentar los informes, gestionar y promocionar las condiciones logísticas administrativas. La Secretaría técnica es institucional, no es personal. ¿Y qué mecanismo hemos pensado para fortalecer esa secretaría técnica de aquí en adelante? Es que se cuentan cinco profesionales en el Instituto de la mejor calidad y lo que se quiere es que cada uno de esos cinco profesionales tenga a su cargo el apoyo de cuatro secretarías técnicas. ¿El apoyo, qué significa eso? Que esas personas son las encargadas de cumplir con las funciones que el decreto obliga. ¿Qué tiene que hacer un consejero o una consejera? Verificar que las actas estén a tiempo, que estén bien escritas, que la convocatoria se haga a tiempo, que se haga bajo los medios requeridos, que no sea mecánica, que no solamente sea una llamada o un correo, sino que se pueda hablar con los consejeros y las consejeras, porque algo que también es muy importante para que el DRAFE funcione es que se relacionen como personas, como personas que sienten, que tienen problemas, que tienen cualidades y no solamente bajo la mecánica de que hay un Instituto que convoca a unos consejeros, sino que se generan unos vínculos de hermandad que se necesitan, también que haya un salón adecuado, o que haya un computador en la localidad cuando ustedes se van a reunir.

La Secretaría Técnica no dice sea una persona, ni que tenga que estar en las reuniones de los DRAFE, con que esté el delegado es suficiente. El decreto tampoco dice que la Secretaría Técnica tenga que verificar el quórum de las reuniones, ni que la Secretaría Técnica tenga que moderar las reuniones, eso no lo dice el decreto. Entonces, lo que se les esta planteando a ustedes y al equipo de gestión territorial de la OAL es que esas cosas que ustedes han planteado por reglamentos internos que le adicionan funciones a la secretaría técnica o que le suprimen funciones, no deben ocurrir en los reglamentos, en el siguiente punto se quiere hablar de como se ayuda a que los reglamentos que tienen hoy en día se puedan revisar, actualizar para que queden muchísimo más livianos y nos sirvan para la gestión. Entonces se quiere aclarar eso. Se estan fortaleciendo las secretarías técnicas, se esta organizando la información y las actas para que quede mejor documentadas, mejor archivadas, se estan aminorando los tiempos para que estén listas y se puedan publicar en nuestra página.

Para dar continuidad el presidente le da la palabra a la delegada de Puente Aranda Paola Méndez y luego la delegada de Bosa Jeimy Álvarez.

La consejera Paola Mendez interviene manifestando, que tiene varias inquietudes para Hugo y es que definitivamente no se entiende porque en este momento el líder toma una decisión como estas pasando por encima del decreto 557 en el artículo 10, en el párrafo uno aparece que hay una representación institucional que es de la Secretaría de Cultura, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el delegado de la Alcaldía Local. En ese orden de ideas cree que en este momento venir a cambiar el tema de la Secretaría Técnica que incluso en el artículo 12 que enuncia y basado en un numeral seis del artículo 13 que es de las funciones, no se tendría que interpretar así de esa manera, o sea, si debe existir una persona que este para el acompañamiento y la coordinación de la secretaría técnica y que pues ahí lo que da es como una ventana que un delegado del consejo local y distrital pues pueda apoyar, pueda ser apoyado. A veces se siente que esto que está pasando es un poco bajar el proceso de la calidad de los servicios del líder en las localidades. El profesional local en un entonces era la persona que estaba pendiente de todas las instancias de participación en la localidad y ese profesional local que era una persona que estaba entendiendo toda la dinámica de la localidad como tal. No se entiende en qué momento la administración anterior y estos son problemas heredados, esto no es contra lo que están haciendo en este momento, pero si hay problemas heredados de las malas prácticas de seguimiento a los decretos que tenía el Sistema Distrital de Participación DRAFE, tanto en lo Local como en lo Distrital y esto es un retroceso, si no tienen la cantidad de talento humano para operar en la localidad como Oficina de Asuntos Locales, pues hay que apoyarse de las demás áreas que hay en el en el IDRD.

La consejera Jeimy Alvarez comenta, que le parece que si en efecto los espacios a veces están prohibidos por la Secretaría Técnica. El DRAFE es un ejercicio transversal a la línea directa de lo que hace el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. ¿Eso es cierto y en efecto se podría hacer, pero de acuerdo a ello, como es algo institucional y en el artículo ocho establece que la Secretaría Técnica o del Consejo Distrital del DRAFE, bueno estará a cargo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, este artículo ocho establece la línea de lo que es la ley Drafe no la ley de la que se está hablando, la pregunta sería si una persona del DRAFE va a realizar estas funciones, que ya estan establecidas en la ley por artículo, se tendría alguna retribución económica? Sería una pregunta, dos qué independencia y qué validez tendría cada una de estas reuniones, ya que la idea es que los consejeros no normatizamos las reuniones, las mesas pequeñas de trabajo que surgen, sino que se empiecen a establecer líneas de dirección que realmente permitan a lo consejeros establecer una línea de cambio en el deporte, en el Sistema Distrital del Deporte.

Adicional a eso, los consejeros como garantizan que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, si nos apoye en las actividades y en los ejercicios territoriales, teniendo en cuenta que siempre que se participa en una reunión, pero cuando es una actividad realizada o planteada por la institución entonces si toca apoyarla, entonces ya llevan seis meses donde los consejos se encuentran cada dos meses donde el ejercicio es muy poco participativo, donde se piensa que el DRAFE desde su construcción cuando se realizó la política se quiso realmente que las

comunidades tuvieran voz y voto y participación incidente, aquí se está mecanizando el tema, entonces se debería establecer primero esa línea directa como DRAFE con todos los administradores de cada espacio territorial y de acuerdo a ello mirar cómo se potencializan en ejercicio y cómo se propone por ejemplo las ligas internacionales, locales para que desde el DRAFE se saque una sola idea donde todas, todos se sientan recogidos a nivel distrital.

El presidente le da la palabra al jefe de la OAL Hugo Cortés, para responder las inquietudes. Quien comenta, que quiere hacer una puntualidad. Informa que solo se esta hablando de la Secretaría Técnica, no se esta hablando de la gestión del IDRDR ni de los problemas del IDRDR. Se esta hablando de la secretaria técnica. Ya se vera en qué momento se explica el modelo de gestión territorial que va a tener el Instituto. Expone que ya casi se aprueba el plan de desarrollo para poder contar oficialmente las metas que se tienen en el IDRDR, para poderles hablar de los laboratorios barriales. Eso no son los puntos del orden del día de hoy. Solo se les esta hablando de Secretaría Técnica. En ese sentido, lo que se quiere es aclarar que los delegados del Instituto no van a hacer actas. No se ha dicho eso. Se acaba de explicar. Se tiene un equipo de cinco profesionales en el instituto dedicados, no totalmente, para hacer las funciones que el decreto le da al Instituto de Secretaría Técnica, que es lo que le interesa al Consejo. A un consejo le interesa que el acta quede bien, cierto, que quede bien escrita, que recoja lo que se dijo en el consejo. Al Consejo le interesa que los llamen con suficiente tiempo de anticipación, que les manden el correo y que les manden el WhatsApp diciéndoles cuándo es la reunión, dónde es la reunión, a qué hora es la reunión y el orden del día de la reunión. Al Consejo le interesa que se les manden los documentos que hay que leerse previamente. Al Consejo le interesa que el salón esté chévere, que haya computador, que haya vídeo.

7. Informe ejecución recursos de fortalecimiento DRAFE – Meta 7 del proyecto 7851 – 2023 y presupuesto 2024

Para dar continuidad se le da la palabra a Mauricio Garzón, profesional de la OAL, quien brinda el informe de la ejecución de los recursos de fortalecimiento DRAFE – Meta 7 del proyecto 7851.

Mauricio Garzón, presenta el valor de lo que se ha invertido en fortalecimiento, inicialmente muestra una tabla con los recursos de fortalecimiento que se entregaron en el DRAFE de 2023, en donde expone que cuando inició el periodo de los consejeros y consejeras y lo que se entregó finalmente dentro de la vigencia 2024. Entonces, primero se tienen unos kits de fortalecimiento que se entregaron el año pasado en el Encuentro Distrital que se hizo a final de año, eso contempló impermeable, botilito, tula, diploma, un buzo, una camiseta, presenta el valor unitario de cada uno de estos elementos, la cantidad que se solicitó que en general fueron 160, entendiendo que el sistema de participación DRAFE se conforma por 160 consejeros y el valor total.

RECURSOS FORTALECIMIENTO DRAFE – 2023

KIT DE FORTALECIMIENTO			
Elemento	Valor	Cantidad	Valor total
Gorra	\$ 27.076	160	\$ 4.332.160
Impermeable	\$ 18.300	160	\$ 2.928.000
Botilito	\$ 35.093	160	\$ 5.614.880
Tula	\$ 22.673	160	\$ 3.627.680
Diploma	\$ 10.968	160	\$ 1.754.880
Buso	\$ 100.391	160	\$ 16.062.560
Camiseta	\$ 63.499	160	\$ 10.159.840
		TOTAL	\$ 44.480.000

SERVICIOS LOGISTICOS INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DRAFE			
Elemento	Valor	Cantidad	Valor total
Ambulancia x 6 horas	\$ 845.500	2	\$ 1.691.000
Auxiliares de enfermería	\$ 126.857	4	\$ 507.428
Estación de agua	\$ 1.717.759	2	\$ 3.435.518
Estación de café	\$ 2.069.503	2	\$ 4.139.006
		TOTAL	\$ 9.772.952

Frente a la instalación de los consejos y de reconocimiento para este, el día que se entregaron estos elementos se hicieron dos jornadas, estas jornadas contaron con ambulancia, se solicitaron dos para cada uno de los eventos, auxiliares de enfermería se solicitaron cuatro, dos por cada evento, una estación de agua, una estación de café. Entonces en recursos de fortalecimiento DRAFE del año 2023 es un costo aproximado, se invirtió un costo aproximado de 58 millones.

Acá se tiene un poco el talento humano para el funcionamiento del sistema distrital DRAFE, haciendo un cálculo aproximado de lo que se le paga a cada uno de los profesionales y en talento humano se tiene este valor de la inversión simulando que los consejos se reúnen dos veces al mes, teniendo un total de 21 delegados, 20 consejos locales y el consejo distrital, los secretarios técnicos, la persona que apoya comunicaciones, junto con el total de reuniones que tenemos al mes, esto sería el valor que se haría teniendo en cuenta si se hacen dos reuniones, pero esto varía ya que existen algunos consejos DRAFE que se reúnen muchas más veces al mes y otros consejos DRAFE que se reúnen menos veces.

RECURSOS FORTALECIMIENTO TALENTO HUMANO

TALENTO HUMANO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DRAFE						
ROL	Cantidad Consejos	Reunión de Consejos al mes	Total de Reuniones Consejos DRAFE	Promedio de hora por reunión	Total de hora al mes	Valor del tiempo del recurso humano
Secretario Técnico	21	2	42	3 horas	126	\$ 3.150.000
Delegado IDRD	21	2	42	2,30 horas	96,6	\$ 2.415.000
Comunicaciones	21					\$ 2.000.000
TOTAL						\$ 7.565.000

Finalmente se hace la relación de los 5 Drafes al Parque que se llevaron a cabo durante este año.

RECURSOS FORTALECIMIENTO DRAFE -2024

SERVICIOS LOGISTICOS DRAFE AL PARQUE			
Elemento	Valor	Cantidad	Valor total
Ambulancia x 6 horas	\$ 845.500	5	\$ 4.227.500
Auxiliares de enfermería	\$ 126.857	2	\$ 253.734
Sonido 1000 wats	\$ 943.489	5	\$ 4.717.445
Baños	\$ 962.841	5	\$ 4.814.205
Carpas	\$ 262.532	12	\$ 3.150.394
Mesas	\$ 18.406	8	\$ 147.248
Sillas	\$ 2.510	50	\$ 125.500
Mantiles	\$ 19.748	10	\$ 197.480
Contrato de carga	\$ 70.000	5	\$ 350.000
Talento Humano	\$ 120.000	30	\$ 3.600.000
TOTAL			\$ 21.583.496

SERVICIOS LOGISTICOS Y ALIMENTACIÓN ENCUENTRO DISTRITAL			
Elemento	Valor	Cantidad	Valor total
Ambulancia x 6 horas	\$ 845.500	1	\$ 845.500
Auxiliares de enfermería	\$ 126.857	1	\$ 126.857
Estación de agua	\$ 1.717.759	1	\$ 1.717.759
Estación de café	\$ 2.069.503	1	\$ 2.069.503
Desayuno	\$ 21.349	110	\$ 2.348.390
Almuerzo	\$ 25.853	110	\$ 2.843.830
TOTAL			\$ 9.951.839

En los DRAFE al Parque por el tema del plan Suga y porque siempre se debe contar con un plan por alguna emergencia se requería tener una ambulancia por 6 horas que era el tiempo que duraba cada uno de las jornadas de DRAFE al Parque. Para estas jornadas se pidieron auxiliares de enfermería, se contó con un sonido de 1000 watts, se contó con baños, hace claridad que los baños únicamente se contó en los parques o escenarios deportivos, que el lugar no contaba con baños ya que en los escenarios que se eligieron que se contaba con baños no se llevaron, no se solicitó este servicio. En el caso particular el único parque que contaba con baño fue el parque Gilma Jiménez y este parque fue el único que no se le hizo la solicitud de los baños. En lo relacionado a las carpas, se solicitó un total de 12 carpas para los cinco DRAFE al Parque y mesas se solicitaron ocho y sillas 50. Este tema de las mesas, las sillas y las carpas como lo manifestó la compañera de Bosa, ellos propusieron, insistieron mucho en una actividad con la cual requerían contar con sillas y con mesas para llevar a cabo, por lo cual para ese día en el parque, para la actividad de la regional sur occidente se llevaron más carpas y más mesas y se les solicitaron sillas para que pueda hacer su actividad de parques, igual se hizo una reunión con los consejeros para comentarles que se contaba con los insumos solicitados y los consejeros que asistieron contaban con la información. Finalmente se solicitó un contrato de carga que es el camión que mueve los juegos tradicionales y el valor del Talento Humano, esto fue en general la cifra que se invirtió en los DRAFE al Parque, resalta que los precios presentados que se observan son los precios que tienen las fichas técnicas de los valores de los contratos que ya se encuentran previamente definido antes de la licitación de cada uno de los contratos. Presenta la relación de los gastos relacionado en la realización del Encuentro Distrital, donde se contó con una ambulancia, un auxiliar de enfermería, estación de agua, estación de café, desayunos y almuerzos en la jornada, recursos que se invirtieron en este año y recuerda que estos recursos hacen parte del plan de desarrollo de la administración pasada.

8. Varios

Se hace la invitación a participar de las jornadas de la actualización del Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE) y se menciona que hizo falta tratar el tema del Decálogo de Reglamento Interno, el cual queda para tratarlo en una siguiente sesión.

Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Comisión Plan de Acción DRAFE.	Solanye Castiblanco, consejeras Paola Mendez, Jeimy Alvarez, Myrian	IDRD Y Consejo DRAFE Distrital	



		España. Los consejeros Juan Alberto Gomez, Luis Garzón y Juan Carlos Celis.		

En constancia se firman,

(Original Firmado)

PRESIDENTE
Juan Carlos Celis

SECRETARÍA TÉCNICA
Solanye Castiblanco B